



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Comunicado Nº 035/23 – COMITÉ DE DESARROLLO

Ref.: Postulación Becas EDAs Período 2023.

S.F. del Valle de Catamarca, 16 de enero de 2023

Sres. Presidentes de
Instituciones Afiliadas

S _____ / _____ D

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de presentarles el formato de postulación para la cobertura de becas correspondientes al Programa Escuelas Deportivas Argentinas (EDAs) 2023.

Dicho programa es una creación de la Secretaría de Deportes de la Nación (SDN) y está destinada a facilitar la participación de niños y jóvenes en actividades deportivas en diferentes localidades de todo el país. Para la realización de lo expuesto anteriormente, la SDN, convoca a las Federaciones Nacionales para la coordinación de cada deporte y a las Secretarías de Deportes Provinciales y Municipales para la colaboración con este.

Considerando el crecimiento sostenido que nuestra disciplina ha tenido en torno a este Programa en los últimos años, veo la necesidad de seguir en el camino de una sana evolución y clara transparencia que esta estructura amerita.

En el período 2022, este Programa posibilitó la participación gratuita a 276 niños y jóvenes de 14 jurisdicciones en la iniciación y desarrollo del Tiro con Arco, siendo 16 el total de sedes, de las cuales 8 fueron de determinación provincial y 8 de determinación Federativa. A su vez, es de destacar que estos jóvenes pertenecientes a las EDAs participaron en este período de actividades especiales como: Juegos Nacionales Evita, Juegos de Integración Patagónica, Torneos Federativos, Encuentro, Campamentos, etc.

El programa cuenta con funciones y responsabilidades para cada uno de sus integrantes, a su vez, el correcto funcionamiento del mismo se sustenta en un orden de jerarquías que ayudan a una adecuada organización. Las EDAs se componen y sustentan en tres pilares fundamentales para su adecuada ejecución, cada uno con tareas claramente determinada para el logro de un funcionamiento articulado, persiguiendo el fin de que las escuelas estén a disposición de los niños y jóvenes de manera gratuita.



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



- a) Secretaria de Deporte de la Nación, responsable máximo a cargo de coordinar el Programa y la cobertura de la beca a cada Instructor.
- b) Entes Deportivos Provinciales y Municipales, responsables de facilitar el espacio físico y el seguro.
- c) Federación Argentina de Tiro con Arco, responsable de coordinar el desarrollo de la propuesta en la disciplina específica.

La SDN ya ha confirmado la continuidad del Programa EDAs en el período 2023, aunque no la totalidad de sedes disponibles para este período. Se desarrollará durante 9 meses, los cuales van de mediados de marzo a mediados de diciembre.

En lo que compete a las becas que determina la FATARCO para el periodo 2023, las mismas serán concursadas. A tal fin, se deberán completar y presentar los archivos que se adjuntan, debiéndolos remitir desde el lunes 16 de enero y hasta el miércoles 15 de febrero, sin excepciones, a <https://forms.gle/6Tu5hNKc6wDrKHKv7> y a la casilla de correo **desarrollo@fatarco.com** con copia a **federicoeandrada@hotmail.com**

Documentación a presentar (la no presentación de uno más de estos archivos, dejará fuera de concurso al postulante):

1. Curriculum Vitae.
2. Proyecto (Mencionar material y sugerencias de espacio)
https://waargentina.com.ar/wp-content/uploads/2023/01/Caracteristicas_del_proyecto.docx
3. Certificado de instructor/entrenador FATARCO (en caso de contar con el).
4. Constancia de experiencia (en caso de contar con ella).

Requisitos:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Ser instructor/entrenador FATARCO y/o deportista o ex deportista.
- c) Presentación en tiempo y forma de la totalidad de la documentación solicitada.
- d) Disponer de material y sugerencias de posible espacio físico para la práctica segura de la actividad.

Criterios de selección:

- a) Cumplimiento con la totalidad de los requisitos (presentación en tiempo y forma).
- b) Participación en la charla informativa virtual.
- c) Antecedentes en el Programa.
- d) Interés federativo por el desarrollo de la disciplina en la región.
- e) Poseer experiencia demostrable a cargo de grupo de niños y jóvenes de entre 11 a 17 años. Constancia emitida por institución deportiva o secretaría de deportes.



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Resumen:

- Jueves 19 de enero a las 20 hs. reunión informativa virtual:
<https://us04web.zoom.us/j/79246763927?pwd=79DzQ53yEmckHDg9QMdYnA25vLB4Xz.1>
ID de reunión: 792 4676 3927 - Código de acceso: 3YzBDq
- Miércoles 15 de febrero fecha límite de presentación de documentación.
- Link y casillas de correo a donde debe enviarse la documentación:
<https://forms.gle/6Tu5hNKc6wDrKHKv7>
desarrollo@fatarco.com
federicoeandrada@hotmail.com
- Documentación a presentar: Curriculum Vitae, Proyecto, Certificado de instructor o entrenador FATARCO y constancia de experiencia.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



ANDRADA, Federico Emanuel
Centro de Tecnificación Deportiva y Coordinador Nacional EDAs. – Tiro con Arco.





POSTULACION BECA PROGRAMA EDAs 2023

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

DATOS GENERALES
Nombre y apellido del entrenador:
DNI N°:

DATOS DE LA ESCUELA DEPORTIVA ARGENTINA
Provincia:
Ciudad:
Nombre del lugar donde podría funcionar:
Dirección:

CONTENIDOS DEL PROYECTO
<ol style="list-style-type: none">1. Caratula. Título. Información solicitada en los dos cuadros anteriores.2. Fundamentación.3. Destinatario. Ámbito. Localización. Diagnóstico.4. Objetivos generales y específicos. Considere que se deberá fomentar un espacio de tiro con arco gratuito.5. Contenidos. Considere que se deberá desarrollar una propuesta de iniciación deportiva en formato de arco raso.6. Temporalización. Considere que serán 9 meses de implementación de la propuesta, yendo de mediados de marzo a mediados de diciembre. Mencionar situaciones particulares de la localidad.7. Propuesta metodológica. Actividades Sugeridas.8. Recursos humanos, materiales y edificios.9. Evaluación.10. Firma digitalizada y aclaración del entrenador.

El proyecto deberá ser redactado en tipo de letra arial y tamaño 12, interlineado de 1,0 y tener como máximo 4 hojas.